



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 No. LA 019GYR027 N29 2012**

TRASLADO DE BIENES DE CONSUMO, CARGA Y DESCARGA 2013

En la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las **15:30 horas, del 25 de Septiembre de 2012**, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle la Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación del fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 46 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla, Servidor Público designado por la convocante.

A continuación se presenta el dictamen técnico de las propuestas presentadas por los licitantes, conforme al punto 9.1 de la convocatoria, que el área usuaria establece en la revisión técnica conforme a lo expuesto y se adjunta a la presente acta para pronta referencia, en el cual se manifiestan los motivos de incumplimiento.

De las propuestas presentadas por los licitantes, el área usuaria determina lo asentado en la revisión técnica expuesta, procediendo con base en ello, el siguiente:

CUADRO COMPARATIVO, ANALISIS, DICTAMEN Y FALLO ECONOMICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley, así como en el numeral 9.2 de la convocatoria de esta licitación, una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes en la presente licitación, se determina:

	PARTIDA I SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES DE CONSUMO, CARGA Y DESCARGA EN VEHICULO DE 1 TONELADA	PARTIDA II SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES DE CONSUMO, CARGA Y DESCARGA EN VEHICULO DE 3.5 TONELADA	PRECIO 2011	MAS 10%
CONCEPTO	EVANGELINA MUÑOZ PLASENCIA	SIN OFERTA		
IMPORTE DE LA SUMA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SIN IVA	\$87,000.00	SIN OFERTA	\$75,500.00	\$83,050.00
DICTAMEN TECNICO	CUMPLE			
DICTAMEN ECONOMICO	Motivo 1			
PRECIO	NO ACEPTABLE			

ELABORO

SUPERVISO

C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla

Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Luis Pérez García

Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA 019GYR027 N29 2012

TRASLADO DE BIENES DE CONSUMO, CARGA Y DESCARGA 2013

Motivo 1.- Al acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, al ofertar precios superiores al porcentaje (10%) fijado en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes y con fundamento en el artículo 2º fracción XI de la Ley y artículo 51 inciso A fracción I de su Reglamento.

PARTIDAS DESIERTAS AL FALLO DE LA LICITACION

Se informa a los participantes que se declaran **DESIERTAS** las partidas siguientes, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 58 primer párrafo de su Reglamento, por lo que se procederá a llevar cabo las acciones necesarias para un nuevo procedimiento de adquisición o contratación en apego a la normatividad vigente en la materia.

PARTIDA	DESCRIPCION	RESULTADO
I	SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES DE CONSUMO, CARGA Y DESCARGA EN VEHICULO DE 1 TONELADA	DESIERTA
II	SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES DE CONSUMO, CARGA Y DESCARGA EN VEHICULO DE 3.5 Y 10 TONELADAS	DESIERTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la publicación de esta Acta en el sistema Compranet y en la Coordinación de Abastecimiento, en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> y www.imss.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **19:30 horas, del día 25 de Septiembre de 2012.**

Esta Acta consta de 3 hojas con 5 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre del funcionario	Área	Firma
Lic. Luis Perez Garcia	Jefe del Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA 019GYR027 N29 2012**

TRASLADO DE BIENES DE CONSUMO, CARGA Y DESCARGA 2013

Nombre del funcionario	Área	Firma
Lic. Gonzalo Alejandro Regalado Mendoza	Jefe Departamento de Suministros	
Lic. Ma. del Carmen Castillo Urrieta	Jefe Oficina de Suministros	
Lic. Luis Fernando Obregon Romero	Departamento de Servicios Jurídicos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
C.P. Maria de la Luz Martina Torres Vallejo	Representante del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades	118001- 1509001/ADQ/134/12



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 No. LA 019GYR027 N29 2012

TRASLADO DE BIENES DE CONSUMO, CARGA Y DESCARGA 2013



DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABSTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

LEÓN, GUANAJUATO
 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

TRASLADO DE BIENES DE CONSUMO, CARGA Y DESCARGA 2013
 LA 019GYR027 N29 2012

EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS

REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE PARTIDA I SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES DE CONSUMO, CARGA Y DESCARGA EN VEHICULO DE 1 TONELADA	EVANGELINA MUÑOZ PLASCENCIA	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
7.1 Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	✓	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	NA	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	NA	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	✓	
El Licitante deberá entregar mediante escrito libre, en el cual manifieste las Políticas de descuentos y promociones a aplicar durante la vigencia del contrato	✓	
El Licitante deberá indicar en su propuesta, la línea comercial en la cual se otorgará el servicio conforme al Anexo numero 12 (doce)	✓	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	✓	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, y características del servicio.	✓	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	✓	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	✓	
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE AREA USUARIA:	CUMPLE	



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA 019GYR027 N29 2012

TRASLADO DE BIENES DE CONSUMO, CARGA Y DESCARGA 2013

ELABORÓ

C. Martin Hernandez Morales
Líder de Proyectos

REVISÓ

Lic. Ma. del Carmen Castillo Urrieta
Jefe de Oficina de Suministros

AUTORIZÓ

Lic. Gonzalo Alejandro regalado Mendoza
Jefe del Departamento de Suministro

FUNDAMENTACION:

EL PRESENTE DICTAMEN FUE SUSCRITO POR LOS SERVIDORES PUBLICOS A CARGO DE LA REVISION Y EVALUACION TECNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL NUMERAL 22 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS VIGENTES Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 9.1 DE LA CONVOCATORIA Y DEMAS APLICABLES PARA DETERMINAR EL PRESENTE DICTAMEN TECNICO DE EVALUACION DE PROPUESTAS

